

BORRADOR DEL ACTA
Núm. 1
Fecha: 15.1.2025



Número 1/2025

ACTA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria del día 15 de enero de 2025

PRESIDENTA

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

Grupo Político Municipal Socialista

VOCALES TITULARES

D.ª María del Carmen Vargas Palmés

D.ª Saturnina Santana Dumpiérrez

D.ª Carla Campoamor Abad

D.ª Betsaida González Rodríguez

Grupo Político Municipal Popular

VOCALES TITULARES

D.ª María del Mar Amador Montesdeoca

D.ª María Victoria Trujillo León

SUPLENTE

D.ª Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández

Grupo Político Municipal Vox

VOCAL TITULAR

D.ª Carmen Rosa Expósito Batista

NO ASISTEN

D.ª María Pilar Mas Suárez

D.ª Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)

EL OFICIAL MAYOR

D. Domingo Arias Rodríguez, en funciones de secretario general del Pleno según Decreto 24769/2015, de 5 de agosto, por sustitución según Resolución 2656/2017, de 30 de enero.

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General:

Audiovisuales Canarias (empresa externa)

Las Palmas de Gran Canaria, a quince de enero dos mil veinticinco.

A las diez horas y treinta minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, **la Comisión de Pleno de Bienestar Social**, para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

La señora PRESIDENTA, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Bienestar Social**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. Aprobación, si procede, de las actas y diarios de las sesiones anteriores:

- Sin asuntos.

A.2. Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de diciembre de 2024.

- Sin asuntos.

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión.

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno.

- Sin asuntos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

A.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Sin asuntos

A.2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS VARIACIONES HABIDAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024

- Sin asuntos.

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B) SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

- Dación de cuentas de las distintas actuaciones llevadas a cabo y resoluciones dictadas desde la última comisión.

B.1. ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD

En exposición del asunto:

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD (Vargas Palmés), presentó un informe detallado de las acciones y avances del último mes. En el ámbito de los servicios sociales comunitarios, se destacan 981 resoluciones firmadas, 1105 solicitudes de cita atendidas a través del 010 y la atención a 112 personas en el Servicio de Información, Orientación y Valoración. La Unidad Técnica de Familia e Infancia realizó valoraciones a 1083 niños, niñas y adolescentes y 783 familias, además de intervenciones y prevención. El equipo de Ciudad Amiga de la Infancia creó el espacio Adolescente Seguro, celebró reuniones y llevó a cabo un encuentro navideño.

En cuanto a la atención a personas sin hogar, los centros tienen una ocupación casi total, atendiendo a 130 personas en diferentes dispositivos. Se sirvieron 90 desayunos y cenas diarias en el centro polivalente. En prestaciones económicas, se tramitaron 453 por un valor de 350 229 000 euros y 68 propuestas para el Ingreso Mínimo Vital. El Servicio de Ayuda a Domicilio atendió a 3193 beneficiarios. Se realizaron numerosos talleres y actividades para personas mayores, con una participación total de 824 personas, y diversas acciones para usuarios de centros de atención a personas sin hogar, incluyendo talleres, salidas culturales y actividades deportivas.

Un aspecto importante fue el inicio del servicio de comedor en los centros de acogida tras la formalización de un nuevo contrato de 2,9 millones de euros, que incluye la posibilidad de servicio en situaciones de emergencia y las cenas de Nochebuena y Fin de Año. En Salud y Cuidado Animal, se resolvieron solicitudes de licencias para perros peligrosos y denuncias, además de gestionar abandonos, adopciones y devoluciones de animales. Se actualizó y envió a Contratación el nuevo contrato del servicio.

Finalmente, se informó sobre el control de plagas, con intervenciones en diversos distritos y zonas de la ciudad, incluyendo tratamientos de choque y seguimiento en lugares como el Mercado de Vegueta, el parque San Telmo y la playa de La Laja. Se destacó que los tratamientos realizados fueron suficientes para controlar las plagas en las zonas afectadas.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (González Rodríguez) refirió que en diciembre, el área de Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria continuó con un taller de autocuidado para mujeres en la Casa de la Mujer Municipal y

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





organizó una jornada de cuentacuentos en colegios, llegando a 400 niños y niñas. Además, se trabajó en 22 centros de Educación Infantil y Primaria y en 37 institutos de Educación Secundaria, alcanzando a más de 5200 estudiantes en total. En cuanto a la atención a víctimas de violencia de género, se atendió a 226 mujeres y se tramitaron 32 órdenes de protección, con 588 órdenes vigentes a principios de enero de 2025.

El área de Participación Ciudadana continuó ofreciendo diversos talleres en centros cívicos y locales sociales, como estimulación de la memoria, mantenimiento físico, pilates, informática, teatro para niños, danza y folclore. Estos talleres, que se realizan mensualmente, cuentan con la participación de más de 800 ciudadanos, contribuyendo a mejorar el día a día de la comunidad.

DEBATE. Intervenciones:

La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox) expresó su preocupación por la gestión de la contratación en el Ayuntamiento, ya que muchos contratos no cumplen con la Ley de Contratos del Sector Público. Es urgente que todos estos contratos se saquen a licitación general lo antes posible. En particular, expresa su preocupación por el problema de las ratas en la ciudad, que sigue siendo un problema latente. Solicitamos información sobre la fecha de licitación del contrato de control de plagas, ya que las actuaciones actuales, realizadas de manera puntual, no son suficientes para resolver el problema de salud pública que representan las ratas. Además, este problema no solo debe abordarse desde el Servicio de Control de Plagas, sino también desde otras áreas como Limpieza, Recogida de Residuos y mantenimiento de parques y jardines. La acumulación de basura y la falta de poda de árboles contribuyen a la proliferación de ratas. Solo un contrato que cumpla con la ley y garantice transparencia y libre concurrencia puede asegurar un servicio eficaz para abordar este problema integralmente.

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) declaró estar preocupada por dos asuntos del área de la señora Vargas. Primero, el Servicio de Ayuda a Domicilio, que atiende a 3193 beneficiarios. Quiere que se aclaren las causas de las bajas definitivas y temporales, y de la falta de información sobre el nuevo contrato del servicio, ya que no se sabe si se sacará a licitación pública o por negociado sin publicidad. Este contrato es crucial para el área de Bienestar Social y se necesita saber cómo se garantizará la continuidad del servicio tras la finalización de la prórroga actual. También expresó su preocupación por el concurso de tarjetas de alimentos, ya que llevan tres años sin él y no se tiene información sobre el convenio con empresas de alimentación anunciado en julio de 2024. En cuanto al área de Participación Ciudadana e Igualdad y Diversidad, es alarmante que en 2024 se atendiera a más de 1000 mujeres víctimas de violencia de género, y aún no se ha convocado la plaza de directora general de Igualdad y Diversidad. Es esencial que esta plaza se cubra para asegurar una gestión eficaz en 2025. Además, el borrador del Reglamento de Centros Cívicos y Locales Sociales, presentado en 2020, sigue sin aprobarse. Quiere saber si se trabajará en un nuevo borrador o

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





si se aprobará el existente, ya que los vecinos deben renovar su uso cada seis meses debido a un reglamento obsoleto.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, aclaró que los contratos vigentes cumplen con la ley, aunque sean menores, y están en proceso de actualización para la nueva licitación. El contrato de Ayuda a Domicilio, actualmente en prórroga hasta el 30 de junio, ha tenido 543 altas y 603 bajas en el último año. Las bajas definitivas se deben a fallecimientos o traslados a residencias, mientras que las temporales son por hospitalizaciones o traslados familiares. El nuevo contrato incluirá mejoras como el acompañamiento en la superación del duelo y se espera resolver antes de junio. En cuanto a las tarjetas de alimentos, el Ayuntamiento ha justificado 940 000 euros en tarjetas durante 2024. El nuevo acuerdo marco permitirá la adhesión dinámica de supermercados, comenzando con tres y ampliándose según sea necesario. Aunque no se ha sacado el contrato, las prestaciones económicas han continuado. El servicio de restauración de almuerzos y cenas comenzó el 1 de diciembre con una nueva licitación.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA destacó que están tramitando la ocupación de la plaza de la Dirección General de Igualdad y Diversidad con la mayor celeridad posible y que el equipo de profesionales del área sigue ofreciendo un excelente servicio a las mujeres que acuden a la Casa de la Mujer Municipal. En cuanto al Reglamento de Centros Cívicos y Locales Sociales, están trabajando en colaboración con otras áreas del Ayuntamiento para tenerlo listo lo antes posible. A pesar de no tener el reglamento actualizado, los centros están siendo utilizados adecuadamente por la ciudadanía. Aunque no se dieron fechas concretas, aseguró que están comprometidos en concluir todas las actuaciones que benefician a las áreas y a la vida de la ciudadanía lo antes posible.

La señora EXPÓSITO BATISTA insiste en la importancia de que los contratos se saquen a licitación, ya que esto garantiza transparencia y cumplimiento de la Ley de Contratación del Sector Público. Solicita información sobre el servicio de restauración de almuerzos y cenas para los centros de acogida municipales de personas sin hogar y se alegra de saber que finalmente se ha avanzado en este contrato. Sin embargo, no solo se refiere a contratos menores, sino también a aquellos de mayor cuantía que deben licitarse públicamente para asegurar que la mejor empresa disponible preste el servicio, garantizando así la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La señora AMADOR MONTESDEOCA señaló, respecto a la demora en la implementación del acuerdo marco para las tarjetas de alimentos, que llevan meses escuchando la misma respuesta sin ver avances concretos. Preguntó cuánto tiempo más se tardará en permitir la adhesión de las empresas. También criticó la falta de una abogada y una directora general en el área de Igualdad y Diversidad, subrayando que llevan desde junio de 2023 esperando soluciones y que la paciencia se está agotando. Comparó esta situación con la espera por los 45 policías locales, indicando que la falta de acción está llevando a una pérdida de confianza.

La señora PRESIDENTA, en su condición de CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, CUIDADOS Y SALUD, respondió a doña Carmen Expósito que el contrato de restauración de almuerzos y cenas para los centros de acogida municipales comenzó a dar servicio el 1 de diciembre, con una duración de dos años y un presupuesto de 2,9 millones de euros. En cuanto a doña María Amador, aclaró que el mecanismo para las tarjetas de alimentos es un acuerdo marco, no un contrato, y que están trabajando para firmarlo lo antes

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIaOq7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





posible. Recalcó que, mientras tanto, las personas que necesitan ayuda siguen recibiendo prestaciones económicas directamente en sus cuentas bancarias.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA se reitera en su anterior intervención.

B.2. ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD (Santana Dumpiérrez) destacó los esfuerzos continuos para cumplir los objetivos del programa de gobierno. En las Escuelas Municipales, se realizaron talleres familiares para decorar las escuelas infantiles en Navidad, se expusieron buenas prácticas en Madrid y se celebraron fiestas navideñas en todas las escuelas. Además, se celebró el Consejo Municipal y se publicaron en redes sociales los trabajos del alumnado y las familias.

En cuanto a las actividades socioculturales, se organizó un Campus de Navidad y se gestionaron incidencias del servicio de vigilancia, con un nuevo contrato adjudicado pendiente de resolución de una reclamación. En la Escuela Municipal de Educación Musical, se realizaron audiciones, talleres de fisioterapia para pianistas y conciertos. La Universidad Popular llevó a cabo diversas actividades, como exposiciones fotográficas, talleres de cocina y concursos de pintura. También se realizaron actividades solidarias y culturales en diferentes centros y se mejoraron las instalaciones escolares con un nuevo contrato de mantenimiento, atendiendo 350 incidencias en diciembre.

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

En exposición del asunto:

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD (Campoamor Abad) informó sobre las acciones realizadas en el área de Deportes y Juventud durante el último mes. En el área de Juventud, destacó el crecimiento del 123 % en la participación en actividades del Espacio Joven Creativo La Grada, con cerca de 6000 jóvenes participando en más de 200 actividades. Este espacio ha fomentado la creación de redes juveniles y la participación en proyectos comunitarios, además de ofrecer aulas de estudio durante las Navidades. En el área de Deportes, se dictaron 152 resoluciones económicas y se abonaron todas las subvenciones de concurrencia competitiva. El Campus Deportivo de Navidad contó con 64 participantes y se continuaron mejorando las infraestructuras deportivas municipales, incluyendo la reforma de la piscina Julio Navarro y la mejora de varias pistas deportivas y *skate parks*.

Además, se destacó la ejecución del programa de Actividades Deportivas dirigidas en los cinco distritos de la ciudad, con más de 4000 usuarios. Se realizaron mejoras en el

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





polideportivo de El Batán y en otras instalaciones deportivas, asegurando que los espacios estén en óptimas condiciones para su uso por parte de la comunidad.

DEBATE. Intervenciones:

La señora EXPÓSITO BATISTA (concejala del G. P. M. Vox) preguntó sobre el Campus Deportivo de Navidad, destacando su importancia para apoyar la conciliación familiar, especialmente para aquellas familias en las que ambos padres trabajan. Quería saber si las 500 plazas ofertadas fueron suficientes y si se cubrieron todas, así como cómo se difundió la información para asegurar que toda la ciudadanía tuviera acceso a esta oportunidad. También mencionó que un 10 % de las plazas se reservaron para Bienestar Social, beneficiando a ocho niños, y preguntó si más niños en condiciones económicas desfavorables podrían haber aprovechado esta oferta. Subrayó la importancia de que la institución apoye la conciliación en estos casos.

La señora TRUJILLO LEÓN (concejala del G. P. M. Popular) expuso su preocupación por la firma reciente del contrato de conservación y mantenimiento de los centros deportivos municipales, destacando que el contrato estuvo vencido por más de seis meses. Preguntó sobre el número de operarios municipales de infraestructuras deportivas actualmente operativos y sobre el reglamento del Espacio Joven Creativo La Grada, solicitando fechas y detalles específicos. También mencionó la incertidumbre sobre la subrogación de nueve trabajadores de la empresa anterior, quienes estuvieron sin empleo ni ayudas durante varios meses. Señaló las quejas de los usuarios sobre las infraestructuras deportivas y cuestionó la gestión del personal para la apertura y cierre de estas instalaciones, especialmente durante los fines de semana. Finalmente, pidió respuestas claras y detalladas sobre las mejoras en la piscina Julio Navarro y los campos de fútbol, subrayando la necesidad de mayor seriedad y transparencia en la gestión.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD explicó que el Campus Deportivo de Navidad ofreció 500 plazas, pero solo se ocuparon 64 debido a la cantidad de festivos en medio. Aseguró que se atenderán todas las necesidades de los niños derivados de Servicios Sociales. Sobre el reglamento del Espacio Joven Creativo La Grada, indicó que están trabajando en él y que el espacio ya funciona como un referente para la juventud. En cuanto al contrato de mantenimiento de instalaciones deportivas, aclaró que se adjudicó por 3,6 millones de euros, un 42 % más que el anterior, y que la empresa tiene un mes para iniciar el servicio. También mencionó que actualmente gestionan 19 instalaciones con personal municipal y que han incorporado refuerzos del proyecto Cataleya. Aseguró que las instalaciones se abren y cierran en tiempo y forma, incluso durante las vacaciones.

La señora EXPÓSITO BATISTA aclaró que se refería a las 500 plazas del Campus de Navidad de Educación, según la página web del Ayuntamiento. Agradeció la aclaración y solicitó información sobre cómo se difunden estas actividades para asegurar que lleguen al mayor número de ciudadanos y niños, permitiéndoles beneficiarse de ellas. Subrayó la importancia de una adecuada difusión para que todos puedan conocer y asistir a estos campus.

La señora TRUJILLO LEÓN señaló que el contrato de mantenimiento de los centros deportivos se firmó a finales de diciembre, no la semana pasada, y criticó que los nuevos trabajadores han estado en un limbo legal sin cumplir con la subrogación establecida en el pliego de prescripciones técnicas. Expresó preocupación por la falta de claridad sobre la subrogación de

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





estos trabajadores. También mencionó que las mejoras en la pista deportiva del parque Romano han sido insatisfactorias, con usuarios indignados por el estado de la pista tras gastar 42 790 euros. Criticó que, aunque el Ayuntamiento tiene un presupuesto histórico, las soluciones implementadas son parches sin resultados finales efectivos para la ciudad.

La señora CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y JUVENTUD aclaró que las 500 plazas mencionadas corresponden al Campus de Navidad de Educación, mientras que el área de Deportes ofreció 120 plazas. La difusión de estos campus se realiza a través de redes sociales, medios de comunicación, entidades colaboradoras y canales oficiales. Aseguró que seguirán desarrollando estos campus para el bienestar de los niños y niñas. En respuesta a la señora Trujillo, destacó que la mayor inversión en mantenimiento de instalaciones deportivas comienza ahora, con contratos que aumentan significativamente el presupuesto anterior. Afirmó que el pliego de prescripciones técnicas se cumplirá al 100 % y defendió las mejoras en la pista del parque Romano, mencionando que se realizaron con apoyo técnico especializado. También destacó la creación de nuevas infraestructuras, como la pista multideportiva de La Vega de San José, con una inversión cercana a 1,8 millones de euros.

C) PARTE INFORMATIVA

C.1. Dación de cuenta de los asuntos aprobados por el Pleno sin el dictamen de la Comisión

- Sin asuntos

C.2. Asuntos para dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno

- Sin asuntos

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y siete minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,



María del Carmen Vargas Palmés



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL OFICIAL MAYOR
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto y Resolución 2656/2017)

Domingo Arias Rodríguez

DILIGENCIA: «Para hacer constar que la precedente Acta, que fue aprobada en la sesión número ____ de fecha ____ de ____ de dos mil veintitrés, ha quedado extendida en ____ folios de papel timbrado del Estado, series números ____ a ____, ambos inclusive y numerados correlativamente».

Las Palmas de Gran Canaria, ____ de ____ de dos mil ____.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)
LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO

María Mercedes Contreras Fernández

Código Seguro De Verificación	e0ad7LFDmGLIa0Q7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Arias Rodríguez - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno- Por sustitución el Oficial Mayor	Firmado	05/03/2025 09:03:27
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

